



DOCUMENTOS

del

Gobierno de la República

Española



Ediciones de la Embajada
de la República Española
en México.
1952

Mensaje de Año Nuevo, 1952, dirigido por el Gobierno de la República a los Españoles

Al comenzar hoy un nuevo año, el Gobierno de la República Española, que conserva íntegra su fe en un porvenir pleno de libertad y democracia para la patria, envía este mensaje de saludo y de aliento a los que luchan en el interior sin desmayo, sostenidos por el ideal y la esperanza, y a los que, en la emigración, no han perdido el amor a la causa, por cuya defensa tuvieron que abandonar el territorio nacional. Queremos que nuestro mensaje, en el que no hay más que amor, para todos, y ofrecimiento de servicio, lo reciban, también, los demás españoles, libres de responsabilidad directa, en el gran crimen, incluso aquellos que fueron arrastrados a luchar, contra la República, por una propaganda mendaz y artificiosa, de la que pronto se desengañaron, cruelmente. De unos, y de otros, habrá de necesitar España, para salir de la ruina espiritual, moral y material, que le ha acarreado la tiranía franquista, y para reedificar, con un esfuerzo ingente, el hogar común.

Nada podrá contener, ya, el derrumbamiento del franquismo, que va sucumbiendo, lentamente, víctima de su ineptia y de su inmoralidad. Los créditos y préstamos, del exterior, solamente servirán para seguir aumentando la, ya, espantosa Deuda Pública, actual, que se cifra en cerca de setenta mil millones de pesetas, y cuyo crecimiento, progresivamente acelerado, es inevitable, mientras perdure el sistema, hipotecando, al mismo tiempo, la soberanía nacional. Hasta los economistas, al servicio del Gobierno usurpador, han dicho, públicamente, que la capacidad tributaria del pueblo español no puede cubrir un Presupuesto, anual, de gastos, de veinte mil millones de pesetas y, sin embargo, se ha cifrado, el de 1952 en veinte mil setecientos cuarenta y cinco, a los que han de añadirse otros ocho mil millones de las Cajas especiales, para los Organismos autónomos; es decir, gastos, confesados, para el año naciente de casi treinta y un mil millones de pesetas, aproximadamente, el 60 por ciento más de lo que, con una extracción máxima, puede proporcionar nuestro pueblo. Por eso los impuestos se aumentan, enormemente, año tras año, y no basta. Por eso, se han autorizado, ya, para 1952, emisiones de Deuda del Estado, por valor de seis mil quinientos setenta y seis millones, que no serán suficientes. Por eso, todos los años se liquidan los Presupuestos Nacionales con déficits cuantiosísimos. Por eso la peseta, al desvalorizarse, constantemente, pierde, día a día, poder adquisitivo. Por eso, hay tan enorme desproporción, entre

el alza del costo de la vida, desde el año 1935, que es del 1,000 por 100, y la elevación de los salarios, que es, solamente del 300 por 100. Por eso, en fin, el hambre existe, como epidemia nacional, irremediable, en el Estado policíaco e inmoral que detenta el poder.

En sus pecados encontrará el franquismo su muerte, que ocurrirá en la ignominia. Cuantos están aprovechándose del "fruto de la victoria", según la cínica frase del propio Franco, han cometido y siguen cometiendo los más abominables delitos, merced a los cuales, se ha creado una especialísima casta de multimillonarios, sin precedente, en España, a costa de la más sórdida miseria, sufrida por nuestro pueblo, en el transcurso de su historia. Pero todos los españoles, dignos, estamos obligados a realizar los mayores esfuerzos para que esa muerte se acelere y España recobre, cuanto antes, el dominio sobre sus destinos. Limitarse a esperar que el acontecimiento fatal se produzca, sería punto menos que delictivo. Todos los españoles, los de dentro y los de fuera, debemos ponernos arduamente a la gran obra, sin importarnos, ni los reveses, ni las decepciones. Y para que ello alcance su máxima eficacia, estamos obligados a un sincero acto de contricción que nos liberte de discusiones estériles y nos dé ánimos, para aunar los esfuerzos en una sola dirección.

Aunar los esfuerzos frente al enemigo común, y en servicio de las libertades patrias, es, en efecto, la obra más necesaria y urgente a realizar, y en ella ha de trabajar, arduamente, el Gobierno de la República. Para que esta labor sea fecunda, habrá de llevarse a cabo, conjuntamente, en el interior, y en el exilio, estableciéndose, luego, una estrecha y cordial inteligencia, entre los españoles, de dentro, y los de fuera, que luchan por la libertad, ya coaligados, unos y otros, en dos poderosos bloques. Solamente, cuando se logre ésto, se habrá entrado de manera definitiva en el buen camino.

No hay que olvidar que están en peligro la dignidad y la independencia de España. Contra esta gravísima amenaza, de poco servirán los esfuerzos aislados, por muy estimables que sean; significarían, en cambio, mucho, los de la acción coordinada de todos. Desde el interior, la intensificación de los actos de resistencia civil, contra un régimen degradado, y, desde el exterior, la acción perseverante, cerca de los pueblos y de los Gobiernos contrarios a las dictaduras. He ahí un programa conjunto de enunciación sencilla, de difícil realización, y de segura eficacia, que debemos poner en marcha, sin vacilar, y con el mayor entusiasmo. Pero todos, a una, y con el mismo deseo, en todos, de salvar a la Patria. Tan alta aspiración bien merece el olvido de las diferencias propias. Y a ello invitamos, con el más fevoroso anhelo de luchar por un ideal nobilísimo. El año 1952, que hoy se inicia, puede y debe ser así, un año histórico, para España.

París, 1 de Enero de 1952.

El Presidente del Gobierno de la República Española.

FELIX GORDON ORDAS.

El Presidente de la República se dirige a los españoles en el LXXIX aniversario de la primera República Española

La primera República Española, proclamada el 11 de Febrero de 1873, celebrará pronto su 79 aniversario. Las mismas exigencias patrióticas y sociales que determinaron aquella instauración, existen, aumentadas, en España. Para siempre jamás ha caído en nuestro país la raza de los Borbones, y para siempre, jamás, también, se hundirá algún día el régimen, sin grandeza, que esclaviza a la Patria, copia servil de dictaduras sancionadas por la justicia popular.

Los intentos renovadores de la primera República, y la rectitud moral de sus hombres representativos, son la herencia que enorgullece a todos los republicanos españoles. Podemos y debemos lamentar nuestros errores políticos, aunque sobre ellos destaca la conducta, limpia y perseverante, del republicanismo, depositario, hoy, como en 1873, de las esperanzas nacionales.

Largo y doloroso es el camino recorrido por los españoles, desde el día de la rebelión militar. Está sembrado de cadáveres, de persecuciones y de sacrificio. Salvo los de la dictadura gobernante, no hay hogar sin duelo y amargura. A pesar de todo, la fé se sostiene, y empujada por la adversidad, se acrecienta.

Así como tuvimos un once de Febrero, y un catorce de abril, tendremos otra fecha renovadora y memorable. Reproducir la es un designio inevitable de la historia; adelantarla, nuestro deber y nuestra permanente obligación.

En las horas de la desgracia, se acrisolan los corazones. El mío, de buen español, late, con la firme esperanza de que recobremos España y la República.

París, Febrero de 1952.

DIEGO MARTINEZ BARRIO.

Alocución al Ejército Español del Excmo. Sr. General Don Emilio Herrera, Ministro de Asuntos Militares del Gobierno de la República Española

Un antiguo compañero vuestro se dirige a vosotros. Un antiguo compañero que compartió con vosotros el orgullo de vestir el honroso uniforme de oficial español, universalmente distinguido y respetado por las virtudes militares que representaba: fidelidad inquebrantable al régimen legal instituido en España, culto al honor, exacto cumplimiento de todo juramento, promesa, o palabra empeñada, sacrificio de la vida, siempre que fuere necesario, en defensa de la independencia de la Patria, consagración, plena, de todas las actividades, a la carrera de las armas, con apartamiento total de cualquier especulación o interés comercial.

Hoy, estas legendarias cualidades, de la oficialidad española, son desconocidas; los tiempos de nuestro prestigio, como caballeros y militares, han pasado; pero es necesario que vuelvan, y volverán inmediatamente, si vosotros estáis decididos a ello. Nuestras cualidades morales son las mismas; la causa de la actual degradación estriba en el mal ejemplo que hace que la falta a cualquiera de estas virtudes, que antes era sancionada, fulminantemente, con la separación del Ejército, ahora llega a considerarse como un hecho vulgar, habitual, y sin importancia. Condenemos todos al que dé un mal ejemplo, sea cual fuere su categoría, y el Ejército quedará saneado, y tan prestigioso como lo fué antes.

Encerrados en esas fronteras, y sin facilidad para respirar el ambiente exterior que os está vedado, no podéis formaros idea del hundimiento terrible que el prestigio español, en todos sus órdenes: moral, militar e intelectual, ha sufrido, en estos últimos 12 años. Los españoles que, por curiosidad, puesto que allí no nos llama nadie, hemos asistido a las sesiones de la ONU, hemos visto con dolor, rabia y vergüenza, ondear las banderas de los países de todos los continentes, y rincones del mundo, menos la española; hemos oído hablar en nuestra lengua al Presidente de la Asamblea y a los de algunas naciones, y, escuchado, traducidos al español (idioma oficial), todos los discursos pronunciados; todos los países de habla española estaban allí representados, absolutamente todos, menos España. Si alguna vez se ha hablado de España, ha sido, despectivamente, para criticar, condenar y hasta insultar su régimen actual.

Se trata a España, ahora, en todo el mundo, como a una naciónapestada, e incluso, las más poderosas naciones que establecen relaciones con ella, decla-

ran, pública, y hasta oficialmente, que solo lo hacen para sacar, de España, ventajas comerciales, que aprovechan a sus intereses; pero que abominan de su régimen actual, al que califican con los más ofensivos epítetos. En este estado de desconsideración en que es tenida la Nación española a causa de su régimen, le es imposible toda alianza, recíproca, con cualquier otra nación; sólo le es permitido el vender una parte de su soberanía y de su independencia, cediendo sus derechos, sin reciprocidad, a cambio de beneficios económicos. Hasta el reconocimiento de la ocupación inglesa de Gibraltar es ofrecido mediante unas cuantas libras.

El régimen a que estais sometidos, sin consultar a la opinión de la Nación, toma decisiones, y celebra pactos, que comprometen peligrosamente, el porvenir de España, en condiciones tan absolutas, serviles y arriesgadas, que ninguna otra nación se ha atrevido a aceptar, aún a cambio de importantísimos auxilios financieros.

Se nos ha dicho que varios de vosotros, los que ocupais los puestos más importantes, os habeis negado a aceptar algunas cláusulas que hacían cesión de la soberanía española, en algunos de sus territorios, a fuerzas extranjeras, reclamándola exclusivamente para el ejército español. Esta noticia me ha llenado de alegría, al ver que no se ha apagado en vosotros el culto a la independencia patria, que ha dado a nuestra historia las más brillantes páginas de gloria en todas las épocas.

Este mismo régimen que soportais, ya que no puede alardear de las virtudes cívicas, admitidas por todo el mundo civilizado, pretende obtener el apoyo del mundo católico, calificando a su movimiento insurreccional, de "santa cruzada" contra los sacrílegos asesinatos de la horda roja. En efecto, al quedar despojado el Gobierno legal de los elementos necesarios, para imponer el orden, la reacción, incontenible, de las masas populares produjo una situación confusa, al amparo de la cual, elementos incontrolables y agentes provocadores, perpetraron numerosos desmanes, que la fuerza pública, desorganizada por la rebelión, tardó varios meses en estar en condiciones de refrenar, y de impedir, pero el Gobierno legal jamás condenó a muerte a ningún sacerdote, a pesar de constarle que una gran parte, eran enemigos declarados suyos; en cambio, los consejos de guerra de vuestro régimen condenaron a muerte, y fusilaron, después de firmada la sentencia por el Jefe de la insurrección, a muchos dignísimos sacerdotes, entre ellos 15 vascos, cuyos nombres, juntos a los de varios centenares de encarcelados, figuran en una carta del Obispo de Vitoria, Monseñor Múgica, sin contar los que han caído, víctimas de la "ley de fugas", todo por el único delito de no conformarse con el régimen, impuesto por la fuerza y protestar contra sus desmanes anticristianos. Extraña cruzada fué ésta, hecha con auxilio de los mahometanos, y en la que se fusila a los sacerdotes católicos! Otro rasgo que caracteriza al catolicismo de ese régimen, es la original plegaria de su Jefe, en aguas de Cartagena, dirigida al Altísimo, en súplica de que "niegue el eterno descanso" a

las almas de los que cayeron en cumplimiento de su deber, víctimas de los ataques ordenados por él.

Todos estos datos, y otros muchos, son ya profusamente conocidos en el mundo católico que sabe a qué atenerse sobre el cristianismo del actual régimen español.

Respecto al nivel intelectual, nunca ha estado en España más bajo que en la actualidad, a pesar de la gran cantidad de cruces de Alfonso el Sabio otorgadas, y de la suntuosidad de los edificios construídos para laboratorios, centros de investigación, etc., impresionantes por fuera para los extranjeros, pero vacíos por dentro. Hasta tal punto ha llegado el descrédito científico de España en el extranjero, que el eminente sabio A. Bethe, en la revista norteamericana "Bulletin of the atomic Scientists" (abril 1950) refiriéndose al peligro de que ciertos secretos atómicos caigan en poder de espías de determinadas naciones, dice que en cambio no tendría importancia si "el espía Fuchs hubiera dado su información a España, por ejemplo, porque nadie la hubiera entendido". Es decir que, para poner un ejemplo de país científicamente inculto, no se cita, sino a España.

¿Quién es el responsable de que nuestra Patria se encuentre actualmente en este lamentable estado de desprecio internacional?

Siento tener que deciros que sois vosotros.

Aunque no lo enseñan ahora en vuestras Academias militares, hay que recordar que ningún militar debe obediencia, ni jurar fidelidad, a ningún poder que no sea el legalmente constituido, por la voluntad expresa de la Nación. La Nación española eligió, libremente, el 14 de abril de 1931, el régimen republicano, y en cuantas ocasiones posteriores se le han presentado, ha ratificado esta elección, reconocida por el Rey Alfonso XIII, quien aconsejó que, para evitar efusión de sangre entre españoles, los militares aceptásemos el régimen que España había elegido. Se ha divulgado, para tratar de justificar la rebelión, el que las Cortes republicanas habían violado la Constitución y que, por lo tanto, la República española había dejado de existir. Esto es totalmente falso: las Cortes no ejecutaron acto alguno contrario a la Constitución; estudiadla y leed los Diarios de Sesiones y os venceréis. El régimen republicano, legal, desde el año 31, seguía siéndolo durante la sublevación y continuará mientras la Nación española no se manifieste en elecciones libres, de otra manera.

Vuestro deber de militares es acatar la voluntad de la Nación, y si creéis que habrá variado desde el año 36, haced que esta voluntad nacional pueda ser manifestada libremente, lo que debería ser organizado y ejecutado por el Gobierno legal de España. Pero si ésto se considera arriesgado como motivo de nuevas luchas, organizad vosotros mismos estas elecciones, opóngase quien se oponga, tomando todas las garantías necesarias para que sean, a juicio de todos, dentro y fuera de España, absolutamente imparciales, mediante testigos internacionales y con representación de personalidades del exilio de reco-

nocida imparcialidad. Con esto habriais cumplido la primera parte de vuestro deber. La segunda será la de conformaros con el régimen que la Nación elija libremente, sea el que sea, como nosotros los exiliados prometemos conformarnos. De este modo, sin que las fuerzas mantenedoras del orden hagan defecto en ningún momento, el tránsito a la legalidad se haría sin luchas ni violencias, se haría desaparecer el fantasma de una nueva guerra civil más cruenta aún que la anterior, que amenaza con tanta mayor gravedad cuanto más se prolonga el régimen ilegal. España entraría en la comunidad universal con el rango que le corresponde, los españoles volveríamos a vivir en armonía y a trabajar unidos para volver a recuperar el prestigio perdido y trataríamos de borrar de nuestra memoria el recuerdo de tantas desdichas sufridas por todos como una pesadilla de 16 años de duración.

La solución del problema español no puede ni debe venir del extranjero. Los españoles en el exilio, no tenemos tampoco más medios para resolverlo que los que nos dan la razón y la legalidad, y tanto los republicanos de dentro como los de fuera, quisiéramos evitar un levantamiento del pueblo español, hartos de injusticia y de opresión, que diera lugar a una nueva catástrofe: sois pues, vosotros únicamente, los que tenéis en vuestras manos la posibilidad de resolverlo, sin lucha y sin violentar vuestras conciencias de militares; al contrario, proporcionándoos la vuelta a vuestro deber, al mismo tiempo que sacáis a la Patria del estado de abyección en que se encuentra.

Este es el camino que os marca vuestro deber. Vuestro antiguo compañero espera que le seguireis.

GENERAL EMILIO HERRERA

Ministro de Asuntos Militares del Gobierno de la República Española.

París 19, Febrero de 1952.

DESDE EL EXILIO

A LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES DE LOS EJERCITOS DE TIERRA, MAR Y AIRE, EN ESPAÑA

El solo anuncio, transmitido por todos los medios de información del Mundo, de una posible cesión, a una potencia extranjera, de bases navales y aéreas, en territorio español, a cambio de aprestos militares, ha producido en nosotros un hondo malestar, como creemos les ha sucedido a todos los españoles, sin distinción de ideas. El suelo inalienable del País, su Soberanía y su legendaria independencia, constituyen el acervo más valioso de la Patria, que no es posible pignorar por muy alto que se cotice.

Utilizar, caso de guerra, bases militares españolas, por la Nación, o grupo de Naciones, que, con España, hubiesen concertado un pacto o alianza, sería lógica consecuencia, con la precisa condición de haber sido hecho por un Gobierno que representase a España y hubiera merecido la aprobación de la mayoría del pueblo español, por medio de sus representantes, libremente elegidos.

Únicamente en esta forma —con la opinión, libremente expresada, del pueblo español— sería válido un convenio, y, firmemente, cumplido: pero, cuando un hombre, por sí, por muy alto que se considere encumbrado, identificando, su nombre, con el del País, dispone del solar patrio, como de hacienda propia, recibe el pueblo trato de coloniaje, y lo tratado lleva, en sí, un vicio de nulidad, que, fatalmente, hará sea incumplido, en el momento oportuno, por la gran mayoría de un pueblo, profundamente agraviado, al que será muy difícil, además, explicarle que ésto se hace en defensa de la libertad y a las órdenes de Franco.

Nosotros, militares profesionales españoles, en la expatriación, sin compromiso alguno con ningún partido político, que hemos defendido la legalidad de unas instituciones que no han prescrito, que no tenemos otra representación que la personal y la que quieran prestarnos otros compañeros, con el orgullo de una vida ejemplar, y españoles, ante todo, sentimos el sonrojo de la vergüenza, al conocer lo que se intenta, y nos unimos a los millares de españoles que, en el destierro, con libertad de expresión, lanzan a gritos su protesta airada, y con los millones que, dentro del país, la profieren muda, aún cuando su sentir sea tan hondo como el nuestro.

¡Antiguos compañeros de Armas! Vuestro patriotismo os obliga a atender nuestro llamamiento, sobreponiéndoos a todas las diferencias que nos puedan separar. Hay que evitar que España sea tratada como un pueblo al que se manda y del que se dispone, entregándole como precio de su sumisión, un

puñado de monedas. Ningún militar español puede estar conforme con el tráfico del solar patrio.

Teniente General, Defensor de Madrid, JOSE MIAJA; Teniente General, VICENTE ROJO. Generales de Brigada: FRANCISCO DEL LLANO ENCOMIENDA, FERNANDO MARTINEZ MONJE, JOSE ASENSIO TORRADO, JUAN HERNANDEZ SARABIA y LEOPOLDO MENENDEZ. Contraalmirante, FEDERICO MONREAL. Coronel de Aviación, ANTONIO CAMACHO. General de Brigada, EMILIO HERRERA.

Mensaje de los Diputados constituyentes, reunidos en París, el 29 de enero de 1952, para conmemorar el XX aniversario de la Constitución de la República Española, dirigido a todos sus compañeros.

Los que suscriben, ex-Diputados de las Cortes Constituyentes de la República Española, en el exilio, reunidos, en el día de hoy, en esta ciudad de París, para conmemorar el XX aniversario de la promulgación del Código fundamental de la República, acuerdan dirigir un emocionado saludo al pueblo español, que, en la patria está sometido a la tiranía franquista, y a la parte de él, que en el exilio, trabaja y sufre, desparramada, por el mundo entero, con la nostalgia de España, y de la libertad.

Al cumplir este anhelo de su espíritu, evocan los días radiosos en que se estableció la República, se reunieron las Cortes y se convocó a todos los españoles que, la miseria reinante, bajo la monarquía, había empujado a tomar los caminos de la emigración, para que volvieran a España, trabajando todos juntos, en el ingente empeño de instaurar los principios nuevos, tanto en el orden político, como en el social, suscitando, con ello, un movimiento de férvida admiración; y de interés, en todos los países, y reavivando la esperanza, en el ánimo, ensombrecido, de los españoles. Esa obra, que fué cortada por la guerra fratricida, provocada por una facción de generales, en la que, sirviendo intereses de otros Estados, se comprometió, hasta, la misma independencia de la Patria, ha de ser, y debe ser, proseguida por todos los que, dentro y fuera de España, aman la libertad y la justicia, y debe contar con el apoyo de todos los pueblos, y hombres libres, del mundo.

En realidad, así lo ha hecho el pueblo español, desde el año 39, en que fué derrotada la República en los campos de batalla, hasta nuestros días, en una lucha, desigual y heroica, que ha añadido miles de hombres al largo martirologio de la libertad de España, que se inicia en los comienzos del siglo XIX. Así lo hicieron también los españoles que, en el destierro, al hacerse, por los países democráticos, un llamamiento a los pueblos, y a los hombres libres, para pelear por la liberación de Europa, se alistaron, bajo las banderas de las Naciones Unidas, no como mercenarios, sino como soldados de una gran causa, la causa de la libertad, de la que debían sentirse solidarios todos los pueblos amantes de ella, creyendo por lo tanto que, al liberar, a los pueblos, de Europa, de la tiranía de Hitler y de Mussolini, se iba, a las veces, a liberar a España, de la tiranía de Franco. Y es interesante señalar que, en nuestros días, la emigración resiste, de modo ejemplar, a las sugerencias y llamamientos que se le hacen por Franco y sus agentes, prefiriendo morir en el

exilio, como lo prueban los miles de tumbas, esparcidas por Europa y América, antes que doblegarse, ante la injusticia, y, a pesar de las decepciones que, por causa de las ayudas que se prestan al régimen franquista, sufre un día y otro.

Es cabalmente, ese mismo espíritu, de luchar hasta el fin, por acabar con la tiranía, en España, restablecer en ella las libertades, restañar las heridas de la guerra civil y hacer prender, en el ánimo de los españoles, la fé, en los destinos de la Patria, lo que anima y ha animado, siempre, a los que, representantes, ayer, del pueblo español, bajo el impulso recibido el 14 de Abril, fundamos las Instituciones de la República, siendo Presidente Don Julián Besteiro, de inmarcesible memoria, recogiendo en la Ley lo mejor de la tradición liberal de España, y el anhelo de justicia, de paz y de futuro, que latía en el alma española, al instaurarse la República.

Venimos pues, en el día de hoy, a reiterar nuestra fé republicana, que no quebranta, ni dobla, la adversidad; al contrario, queremos afirmar, y al decir esto, creemos interpretar el pensamiento de nuestros compañeros, dispersos por los caminos del exilio, nuestra decidida, nuestra inquebrantable voluntad, de luchar hasta que el pueblo español sea libre y pueda forjar su porvenir.

DIEGO MARTINEZ BARRIO, RODOLFO LLOPIS, FELIX GORDON
ORDAS, JUAN PUIG Y FERRETER, TRIFON GOMEZ, EUGENIO
ARAUZ, CARLOS ESPLA, MANUEL MARTINEZ, JOSE BALLE-
TER, FERNANDO VALERA, ANGEL GALARZA, JOSE ANTONIO
AGUIRRE Y JULIO JUST.

París 29, Enero de 1952.

El Presidente del Consejo de Ministros concede una entrevista a un redactor de "Excélsior"

—¿Desea usted hacer algunas manifestaciones respecto a una carta del Señor Araquistain, dirigida a usted, que apareció ayer en varios periódicos?

—El propio Don Luis Araquistain debe estar sorprendidísimo del éxito extraordinario que ha obtenido la carta que me escribió, en contestación a otra mía, invitándole a una reunión, particular, de diputados españoles, en París. No obstante, su muy copiosa, y, a veces, notable producción literaria, jamás había logrado, una obra suya, divulgación aproximada, a la que está teniendo dicha carta. En Madrid, la leyó, ante los micrófonos de Radio Nacional, el periodista Don Mariano Daranas, el día 28 de febrero, y no más lejos del día 29, la insertaron en su primera plana, los diarios de toda España. Ahora se está dando a conocer, en la prensa de otros países, de Europa, y en América; tal vez, también, aunque ésto lo ignoro, en los periódicos de los otros continentes. Franco y sus cómplices han encontrado, en la carta del Sr. Araquistain, un excelente filón, y lo están explotando, sin reparar en gastos.

Se trata, sin embargo, de una carta privada que no estaba destinada a la publicidad. En ella me decía el Sr. Araquistain que me agradecería que tuviese la bondad de darle mi parecer sobre la singular idea que me brindaba. A vuelta de correo le contesté clara y terminantemente. ¿Por qué no publicó el Sr. Araquistain mi respuesta, juntamente con su carta, al sentir la comezón de no privar a la humanidad de tan sabroso fruto de su ingenio?

"Ya es hora de que enterremos la República" titula, el periódico madrileño "Ya", la reproducción de la carta del Sr. Araquistain. Yo sospecho que este amigo la lleva enterrada en su corazón, desde hace muchos años; por lo menos, desde que se le ocurrió bautizar a Don Francisco Largo Caballero con el remoquete de "Lenin español"; humorada literaria que le hizo, a nuestro régimen, más daño que el cuartelazo del general Sanjurjo. Pero los españoles, a quienes no se nos ha muerto el republicanismo, y cada uno de nosotros lo lleva en el alma, que hemos sido, somos y seguiremos siendo, ni menos ni más, que republicanos, nada tenemos que enterrar, porque no acarreamos ningún cadáver. Doña Juana paseaba por Castilla un muerto, creyéndole vivo, porque estaba loca. Locos estaríamos, también, nosotros, si pretendiéramos llevar, por el contrario, como muerta, estando viva, la República española, hasta el puente internacional del Bidasóa. ¿Cree, seriamente, el Sr. Araquistain, que si el franquismo estuviera convencido de que nuestra República había dejado de existir, se gastaría el respetable montón de divisas, que se está gastando, para que el mundo admita la defunción, ya que lo atestigua, como notario de alta

calidad, un ex embajador de esa misma República?. Algún día pasará la parte de la República, que está en el destierro, el puente internacional del Bidasoa, y todos los demás puentes internacionales. Pero los pasará, por su propio pié, y con la frente erguida, después de haber dejado enterrados en el extranjero a sus pretendidos enterradores.

—¿Es o no cierto que ha desistido usted de su proyecto de reunir, en esta capital, las Cortes de la República Española?

Uno de los propósitos, el más importante, de mi viaje a México era el de reunir las Cortes, para tratar, en ellas, de asuntos políticos de gran interés. ponerlas en marcha, periódica, y reorganizar su Mesa, la Diputación Permanente, y varias Comisiones. Circunstancias internacionales, ajenas, y superiores, a mi voluntad me han impedido cumplir este acuerdo del Gobierno que presido. Lo lamento con toda mi alma, pero no lo puedo remediar.

—¿Figura, entre esas circunstancias internacionales, una prohibición oficial del gobierno de México?

—En manera alguna. El Gobierno de México no se ha inmiscuido, para nada, en este asunto. Ahora, como siempre, ha tenido un absoluto respeto para nuestra marcha institucional, y éste es uno de los muchos motivos que vinculan, a él, nuestra gratitud, más profunda y emocionada.

—¿Intentará usted, de nuevo, la reunión de las Cortes, pasado algún tiempo?

—Probablemente, no. La dispersión a que el exilio ha obligado, a los diputados, y las sensibles bajas, en su número, hacen, cada vez, más difícil obtener el quorum reglamentario. Tal vez, por este motivo, no puedan volverse a reunir, con eficacia, nuestras Cortes, hasta que algún acontecimiento resonante, de índole nacional, o internacional, lo reclame. Pero yo he de continuar siempre, como lo estoy haciendo, ahora, en contacto, particular, con el mayor número posible de señores diputados; no sólo por el gran respeto que me inspira la institución parlamentaria, sino por necesidad de oír consejos de gobierno, y de vincular con mis actuaciones, a cuantos hombres representativos quieran hacerme tan destacado honor.

México, D. F., 7 de marzo de 1952.

SITUACION INTERNACIONAL

EUROPA

En interés del mundo libre está mantener la vigencia de la legalidad republicana, siquiera no sea éste el momento propicio para apoyarla y favorecerla, más abiertamente.

Aunque otra cosa parezca, nuestro problema ha mejorado, en el ámbito internacional. En el Occidente de Europa, se afirma, cada vez, de manera más rotunda, la incompatibilidad con el Gobierno de Franco.

El Gobierno de la República lo sabe de fuente, muy directa y autorizada. Incluso no es imprudente suponer que el viaje del Sr. Churchill a Washington habrá contribuido a disuadir a los americanos de sus excesivas tolerancias con la tiranía española, inspiradas en las directrices que luego se explicarán.

En el notable discurso del senador Rellin, ante la Cámara de Bruselas, se establecen preocupaciones que se pueden resumir así:

A.—Miedo a un propósito de invasión rusa, y, como reacción defensiva, recelo de asegurarse la garantía de apoyo americano, y necesidad de mantener, a regañadientes, una costosa política de rearme.

B.—Desconfianza sobre los propósitos del partido Militarista americano, recelo de que el Pacto defensivo pueda ser manejado con fines de agresión, y, en consecuencia, exigencia de garantías suficientes para su recta aplicación.

C.—Disgusto de la tendencia que manifiestan ciertos sectores americanos, a buscar alianzas, con fuerzas reaccionarias, singularmente el fascismo, y, de manera muy especial, el que acaudilla el General Franco. La presencia de estos elementos, en la defensa de Europa, desnaturaliza los principios, y fines, de la política atlántica, la priva de sus prestigios morales, y debilita el sistema, haciéndolo antipático, a las masas progresivas de opinión.

D.—El disgusto por los sacrificios económicos que la política de rearme comporta y, a medida que el riesgo de la agresión se aleja, deseo de disminuir el esfuerzo de guerra, a beneficio de la política social, y de reconstrucción, de los países europeos.

Europa se siente solidaria de la España democrática; no se considera capaz de producir un cambio, en la situación interior de nuestro país, cambio

que por otra parte, estima que debe ser tarea, propia, de los españoles; acepta diplomáticamente la situación de hecho, pero repugna la asociación con el franquismo en el sistema europeo.

A M E R I C A

En las Repúblicas del Sur y Centro, los Gobiernos democráticos, o reconocen al de la República, como México y Guatemala, o simpatizan con él, sin haberlo reconocido, como Uruguay, Cuba y otros. Los Gobiernos despóticos y profascistas se consideran, naturalmente, solidarios del franquismo, casi siempre, contra la voluntad de sus pueblos.

En la del Norte, tanto el Presidente Truman, como el General Eisenhower, —las personas más autorizadas— han reiterado, últimamente, su hostilidad al franquismo. La política americana obedece a unas directrices que, previamente, fueron comunicadas, tanto al Gobierno de Madrid, como al de la República, en Noviembre de 1949, y definidas, luego, en documentos oficiales, del Sr. Acheson, que se resumen en lo siguiente:

A.—El Gobierno del General Franco sigue siendo fascista, y desagradable a Norteamérica.

B.—Norteamérica cree que no existe alternativa; esto es, que los españoles, por sí mismos, carecen de voluntad, o de poder, para desplazar la tiranía, no debiendo las demás naciones inmiscuirse en los asuntos interiores, ni sustituir a los españoles, en una acción que, como pueblo independiente, a ellos solos corresponde.

C.—Norteamérica acepta los hechos, así interpretados, y, deseando contribuir a mejorar las durísimas condiciones del pueblo español, estará dispuesta a facilitar los apoyos económicos, y propiciar alianzas políticas y estratégicas, en la medida que la situación de España vaya liberalizándose.

Estos principios, cuyo acierto no se examina ahora, explican las aparentes contradicciones de la política oficial americana, y las últimas declaraciones de Eisenhower y Truman. No sabemos lo que durará esta experiencia. Es posible que un día, no lejano, cuando los americanos se convenzan de que no se puede esperar ninguna evolución, efectiva, del régimen de Franco, hacia la libertad, inicien un cambio radical, de su política, como lo hicieron en 1948, decepcionados de que el aislamiento, diplomático y político, de España, no lograra catalizar las energías de la oposición, y promover la acción liberadora que se esperaba.

NOTICIA IMPORTANTE

Se ha constituido el Consulado General de España, en México, como Consulado General de la República, a los efectos de registrar y normalizar las situaciones civiles de los emigrados españoles.

Efectivamente, la emigración española se halla ante la necesidad de contar con un organismo oficial de la República, encargado de expedir, y registrar, las cédulas de nacionalidad, matrimonio, defunción, así como cualquiera otra, relativa al estado civil de los españoles, o de carácter notarial o judicial.

De otro lado, y dada la situación especial que las circunstancias, propias e internacionales, imprimen al ejercicio de las funciones de nuestras representaciones consulares, conviene centralizarlas en la más capacitada al efecto, tanto por su organización interior, como por las condiciones de estabilidad y garantía en que se desenvuelve.

El proyecto de decreto que está en estudio, dará la ordenación del organismo que, en su día, faculte al Consulado General de la República, para la expedición y registro de las actas, y documentación, en general, de súbditos españoles, referentes al estado civil de las personas, y las de carácter judicial y notarial, así como pasaportes y cédulas de identidad, cualquiera que sea la residencia habitual de los solicitantes, siempre que presenten pruebas suficientes, de acuerdo con la legislación española, para demostrar la veracidad de los extremos, objeto del acta, o diligencia consular, solicitada, y no exista representación de la República, en su domicilio habitual, que en su día producirán fé, en el país, y, de momento, la produzcan en los países donde la República goza del reconocimiento diplomático y, probablemente, en algunas otras Cancillerías.

Alocución del Presidente de la República Española D. Diego Martínez Barrio en el XXI aniversario del "14 de abril de 1931"

Espanoles:

Próximo el nuevo aniversario de la proclamación de la República, mi voz, que es eco de la emigración, esparcida por el mundo, se dirige a vosotros. Hago este acto de presencia para afirmar nuestro derecho y ratificar nuestras esperanzas. Quienes nos juzgan desaparecidos, olvidan que los demócratas italianos vivieron 20 años desterrados de su patria, y hoy la gobiernan y que la dictadura satánica de Hitler, cuando parecía invencible, estaba cavando su tumba. Ningún régimen inicuo se perpetúa. Tampoco se perpetuará el de Franco. Veremos con nuestros propios ojos el fin inevitable y, tras el fin, la aurora de la Libertad nacional. En ese momento, los españoles, aleccionados por la desgracia, podrán hacer, y harán, la España habitable y tolerante que desea el país. Nosotros, como dijo Víctor Hugo encarándose con la tiranía del Segundo Imperio, "*tenemos borrada toda voluntad, todo sentimiento y toda idea de represalias sangrientas. Lo que pedimos al porvenir y lo que esperamos de él, es la justicia, no la venganza. Contrariamente a tantas abominables calumnias, los hombres de la República no volveremos como exterminadores, sino como hermanos*".

Durante el año último la llamada política de realidades ha seguido ejerciendo sus malos oficios, dentro de nuestra patria. Ciertos políticos, de corto vuelo intelectual, han insistido en el torpe propósito de negociar con España, a través de Franco, olvidando la insolencia constitucional del dictador.

Los españoles somos un pueblo serio que siempre ha cumplido sus compromisos. En cualquier manual de Historia está la comprobación elocuente. Pero, asimismo, somos un pueblo celoso de nuestra independencia y soberanía. Un régimen espúreo no tiene derecho a hablar en nombre de España. Quienes aceptan el dialogo, habrán de aceptar, luego, las consecuencias.

Hasta comienzos de este siglo la Monarquía borbónica rigió constitucionalmente los destinos de la Nación. La firma del rey, puesta al pie de un tratado, obligaba al país, y todos los españoles, monárquicos o no, admitíamos la legalidad del acto realizado. Pero el régimen de hecho que encarna el general Franco carece de autoridad constitucional y no tiene, consiguientemente, fuerza de obligar. El día que España recobre su libertad repudiará

los pactos contraídos, aunque coincidieran con el pensamiento del país acerca de la política internacional. La firma de un usurpador carece de validez.

Otra acción política, mesurada y prudente, esperábamos nosotros de los grandes Estados. No es que creyéramos que habría de inspirarse en el servicio de la legalidad representada por la República, no. Simplemente queríamos y pedimos que las libertades contenidas en la Carta del Atlántico se extendieran a España, facilitando así la libre expresión de la voluntad nacional. ¿Era nuestra petición un desatino? ¿Acaso no estaba incluida la nación española en el número de las despojadas violentamente de su libertad? ¿No se había situado el general Franco, por actos voluntarios y reiterados, en las filas de los colaboradores del Eje? Quizá hayamos pecado de cándidos, al creer en las promesas de los días de angustia, cuando sólo la democracia republicana, dentro y fuera de la Patria, se ponía al servicio de los países aliados; pero otro terrible y peor pecado es el de habernos pagado con la mala moneda de la ingratitud. En fin de cuentas no son buenos negocios los que se limitan a servir odiosos egoísmos. Ayer y hoy la rectitud, en política internacional, trae autoridad y ganancia, simultáneamente.

¿Qué frutos inmediatos han sido los de las negociaciones con la dictadura española? Están visibles. El régimen franquista ha reeditado su sistema de crueldad, mientras que el propio dictador se permite, entre grotesco y cínico, dar lecciones de previsión y sabiduría a los gobiernos democráticos. Triste epílogo de unas tácticas claudicantes que, sin asegurar ventaja, hipotecan el honor.

Los españoles oprimidos, y los españoles emigrados, permanecemos de pie. Conservamos las vivas convicciones de nuestro ideal y las no menos fuertes de nuestro derecho. Sabemos que lo que debe ser será, tarde lo que tardare la ejecución del fallo, y que algún día los grandes Estados buscarán la amistad de la España democrática, primero porque España es un pueblo resistente, que se sobrepone a las adversidades y, luego porque no hay política de paz posible en el Occidente de Europa sin el concurso de nuestra patria liberada. Los desdenes de ahora se convertirán en requerimientos, mañana, siempre que nosotros sepamos conservar la firmeza y resolución demostradas, hasta hoy.

No se me oculta que para muchos espíritus decaídos, mis palabras valen poco. Son los hombres que no escriben la historia. Pero la España permanente es muy otra. Ni la felonía de Fernando VII, ni los desvaríos de Isabel II, ni el perjurio de Alfonso XIII, lograron secar la vena de la libertad, subyacente en los pueblos que constituyen la nación. Franco, que no es hijo de reyes, sino usurpador de realezas, correrá la misma suerte, y España, España, escribirá con la mano implacable del Destino el gran epitafio.

¡Espanoles de Aragón, de Navarra, de Castilla, de Cataluña, de Galicia, de Asturias, de Extremadura y de Andalucía, españoles de las riberas mediterráneas y de las Islas, orgullo de los dos grandes mares, donde se bañan

nuestras costas, españoles de la España, peregrina y misionera, que recorre el mundo, conservad la fé!

Todos los pueblos tienen sus noches de agonía. Pero la aurora es fiel a la cita, y en el momento histórico prefijado, vuelven la resurrección y la vida.

Anunciándolo, y deseándolo, mi voz hace acto de presencia en este aniversario de la proclamación de la República. Serena, y firmemente, os repito que la última palabra acerca del drama nacional, la diremos los españoles leales, retoños de una estirpe que lleva en sus corazones el culto a la Patria y a la libertad.

En el exilio, Abril de 1952.